

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. De Martes, 12 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
20011310500120230015000	Ejecutivo	Elbardo Elias Bernal	Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	11/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares			
20011310500120220050300	Ejecutivo	Guillermo Guerrero Zambrano	Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	11/03/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares			
20011310500120180016400	Ejecutivo	Jesus Maria Leon Dominguez Y Otros	Empogloria Sa Esp	11/03/2024	Auto Ordena - Modificar Liquidación Crédito.			
20011310500120160008900	Ordinario	Marleny Centeno Nieto	Hospital Local De Aguachica E.S.E	11/03/2024	Auto Ordena - No Acceder A Solicitud.			
20011310500120170004300	Ordinario	Wilfredo Cuadrado Nieves	Maquinas Amarillas S.A.S.	11/03/2024	Auto Ordena - Pone En Conocimiento Calculo Actuarial.			

Número de Registros:

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

7d8469a7-b0e5-401d-9e3f-ca15677239eb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 34 De Martes, 12 De Marzo De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
20011310500120230026700	Ordinario	Wilmar Ojeda Rodriguez	Khb Ingenieria S.A.S., Gran Colombia De Infraestructuray Construcciones S.A.S, Ruben Dario Gomez Barrozo, Socing Sas, Consorcio R Y Gs 2021	11/03/2024	Auto Decreta - No Acceder A Solicitud De Aclaración.			

Número de Registros:

En la fecha martes, 12 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

7d8469a7-b0e5-401d-9e3f-ca15677239eb